



**CARTA DE INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL PAGARÉ A  
FAVOR DEL CALDERÓN RUIZ Y CÍA. S.C.A**  
Nit. 900197305-1



Ciudad \_\_\_\_\_ fecha \_\_\_\_\_ el(los) suscrito(s) \_\_\_\_\_,  
\_\_\_\_\_, mayor (s) de edad e identificado (s) como aparece al pie de mi  
(nuestras) firma (s), obrando en mi (nuestro) propio nombre por medio de la presente y de acuerdo con los términos del artículo 622 del Código del Comercio manifestamos:

Que autorizo(amos) a CALDERÓN RUIZ Y CÍA. S.C.A de manera permanente e irrevocable para llenar sin previo aviso el pagare No. \_\_\_\_\_ que he(mos) otorgado a su favor con los espacios relativos a la cuantía, intereses y fecha de vencimiento en blanco conforme a las siguientes instrucciones.

- a).- Deberá ser diligenciado en el momento en que presente(mos) mora de cualquier suma de dinero que deba(mos) a CALDERÓN RUIZ Y CÍA. S.C.A por costos de pensión de estudios, intereses, arreglos a daños causados por el estudiante matriculado o cualquier otro concepto.
- b).- La cuantía será igual al monto de todas las sumas que por los conceptos mencionados en el literal a) este(mos) debiendo a CALDERÓN RUIZ Y CÍA. S.C.A al día que sea diligenciado.
- c).- Los intereses de mora serán los máximos autorizados que permita cobrar la Superintendencia Financiera.
- d).- La fecha de vencimiento será el día en que el título sea diligenciado.

El pagaré diligenciado será exigible inmediatamente y prestara merito ejecutivo sin necesidad de requerimiento alguno.

Atentamente,

Firma deudor

Firma Codeudor

C.C No.

C.C No.

Nombre Completo

Nombre Completo

**PAGARÉ**  
CALDERÓN RUIZ Y CÍA. S.C.A  
Nit. 900197305-1

PAGARÉ No. \_\_\_\_\_ POR \$ \_\_\_\_\_ VENCIMIENTO \_\_\_\_\_, Yo (nosotros) \_\_\_\_\_, mayor(es) de edad, vecino(s) de \_\_\_\_\_, identificado(s) como aparece al pie de mi(nuestra) firma(s) declaro(amos) que debo(emos) y pagare(mos) solidaria e incondicionalmente la cantidad de \_\_\_\_\_, al CALDERÓN RUIZ Y CÍA. S.C.A en la oficina de la \_\_\_\_\_ en la ciudad de \_\_\_\_\_, o a su orden pagare(mos) a quien represente sus derechos el día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_. En caso de mora cancelaré(emos) durante la deuda intereses a la tasa \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_%) mensual, sin perjuicio de las acciones legales de CALDERÓN RUIZ Y CÍA. S.C.A acreedor para el cobro judicial, caso en el cual será de mi(nuestro) cargo los gastos y costos que genere la cobranza.

Pagaré(mos) además un \_\_\_\_\_ por ciento (\_\_\_\_%) sobre el total de la deuda por capital e intereses por concepto de gastos de cobranza promuévase o no acción judicial. Acepto(amos) desde ahora cualquier cesión o endoso que de este título hiciera CALDERÓN RUIZ Y CÍA. S.C.A acreedor a cualquier otra persona natural o jurídica. Expresamente declaro(amos) excusada la presentación para el pago de que habla el artículo 691 del Código de Comercio. El deudor(es) no podrá(n) hacerse sustituir por un tercero en totalidad o parte de las relaciones derivadas de este contrato salvo autorización previa, expresa y escrita por CALDERÓN RUIZ Y CÍA. S.C.A.

Se firma en la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

Firma deudor

Firma Codeudor

C.C No.

C.C No.

Nombre del deudor

Nombre del Codeudor

C.C No.

C.C. No.

Dirección oficina

Dirección oficina

Teléfono oficina

Teléfono oficina